

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Impuestos directos	612.500
Impuestos indirectos	8.000
Tasas y otros ingresos	173.878
Transferencias corrientes	1.019.299
Ingresos patrimoniales	5

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Enajenación de inversiones	120.002
Transferencias de capital	1.502.354
Activos financieros	1
Pasivos financieros	3
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.436.042

Resultando, por tanto, sin déficit inicial

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO

I.-Con Habilitación de carácter Nacional

Nº plazas: 1

Grupo: A1

Nivel C.D.: 26

II.-Escala de Administración General

Subescala Auxiliar.

Nº plazas: 2

Grupo: C2

Nivel C.D. plaza 1ª: 18

Nivel C.D. plaza 2ª: 18

III.-Escala de Servicios Especiales

Policía Local

Nº de plazas 3

Plaza nº 1 Grupo: C2.

Nivel C.D.: 18

Plaza nº 2.

Grupo: C1

Nivel de complemento de destino: 18

Plaza nº 3

Grupo: C1

Nivel de complemento de destino: 18

B) FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL

Plazas nº 1 agente sociocultural.

C) PERSONAL LABORAL FIJO.

Plaza de Operario de Servicios múltiples.

Plaza de auxiliar administrativo en recursos humanos

Molvízar, 24 de julio de 2018.-El Alcalde, (firma ilegible).

NÚMERO 4.546

AYUNTAMIENTO DE POLOPOS-LA MAMOLA
(Granada)

Cuenta general 2017

EDICTO

Matías González Braos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polopos-La Mamola,

HACE SABER: En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://polopos.sedelectronica.es>].

La Mamola , 1 de agosto de 2018.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Matías González Braos.

NÚMERO 4.433

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA**

*Convocatoria visita feria TTG Travel Experiences
Rimini (Italia)*

EDICTO

La Cámara de Comercio de Granada, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, Visita Feria TTG Travel Experiences, Rimini (Italia), del 10 al 12 de octubre de 2018.

Primero.- Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Granada.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 8.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Granada.- Además puede consultarse a través de la web www.camaragranada.org

Cuarto.- Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Visita Feria TTG Travel Experiences, Rimini (Italia), en el marco de esta convocatoria para el periodo 2018 es de 15.375 euros, dentro del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO".

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Granada, se-

rán de 5.000 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Granada y/o Institución Pública Cofinanciadora.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Visita Feria TTG Travel Experiences, Rimini, (Italia), es de 10.375 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO" y el resto se financiará con cargo a de la empresa.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 16 de agosto de 2018 y finalizará el 7 de septiembre de 2018. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web www.camaragranada.org

NÚMERO 4.434

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA

Convocatoria participación agrupada en Feria Plaza Culinaria 2018 Friburgo

EDICTO

La Cámara de Comercio de Granada, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, Participación Agrupada en Feria Plaza Culinaria 2018, Friburgo (Alemania) del 9 al 11 de noviembre de 2018

Primero.- Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Granada.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 8.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Granada.- Además puede consultarse a través de la web www.camaragranada.org

Cuarto.- Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Participación Agrupada en Feria Plaza Culinaria 2018,

Friburgo (Alemania) en el marco de esta convocatoria para el periodo 2018 es de 39.725 euros, dentro del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO".

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Granada, serán de 23.125 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Granada y/o Institución Pública Cofinanciadora.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Participación Agrupada en Feria Plaza Culinaria 2018, Friburgo (Alemania), es de 16.600 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo "Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO" y el resto se financiará con cargo a de la empresa.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 16 de agosto de 2018 y finalizará el 16 de septiembre de 2018. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web www.camaragranada.org

NÚMERO 4.435

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA

Convocatoria visita feria Language Show, Londres 2018

EDICTO

La Cámara de Comercio de Granada, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, Visita Feria Language Show, Londres (Reino Unido) del 9 al 11 de noviembre de 2018

Primero.- Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Granada.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 8.

Segundo.- Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Gra-